

**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021**

SOLICITUDES PRESENTADAS¹

Solicitudes presentadas

49.724

0-13 años	14-17años	18-34 años	35-64 años	65+ años
5.648	1.343	27.947	13.848	938

País de origen	
Venezuela	10.495
Colombia	7.801
Marruecos	5.743
Mali	4.015
Senegal	2.791

Territorio nacional	Puesto fronterizo	C.I.E.	Embajada*
47.750	1.165	464	345

Provincia	
Madrid	11.701
Barcelona	6.125
Ceuta	2.871
Santa Cruz de Tenerife	2.692
Melilla	2.667

Comunidad Autónoma	
Madrid, Comunidad de	11.701
Cataluña	7.343
Andalucía	5.645
Canarias	4.545
Comunitat Valenciana	3.421

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN²

Favorables

Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria
3.596	1.503

Desfavorables

41.265

Razones humanitarias

10.689

Archivos

1.223

País de origen	
Colombia	1.041
Mali	753
Ucrania	495
Siria	488
Honduras	451

País de origen	
Colombia	16.934
Honduras	3.676
Perú	3.637
El Salvador	2.158
Venezuela	1.910

País de origen	
Venezuela	10.539
Colombia	53
Ucrania	25
Perú	22
Honduras	8

Tasa de reconocimiento

Libia	100,00%
República Centroafricana	95,83%
Afganistán	95,56%
Somalia	88,24%
Sudán	84,44%
Total	8,94%

Tasa de protección

Libia	100,00%
República Centroafricana	95,83%
Afganistán	95,56%
Somalia	88,24%
Venezuela	84,67%
Total	27,67%

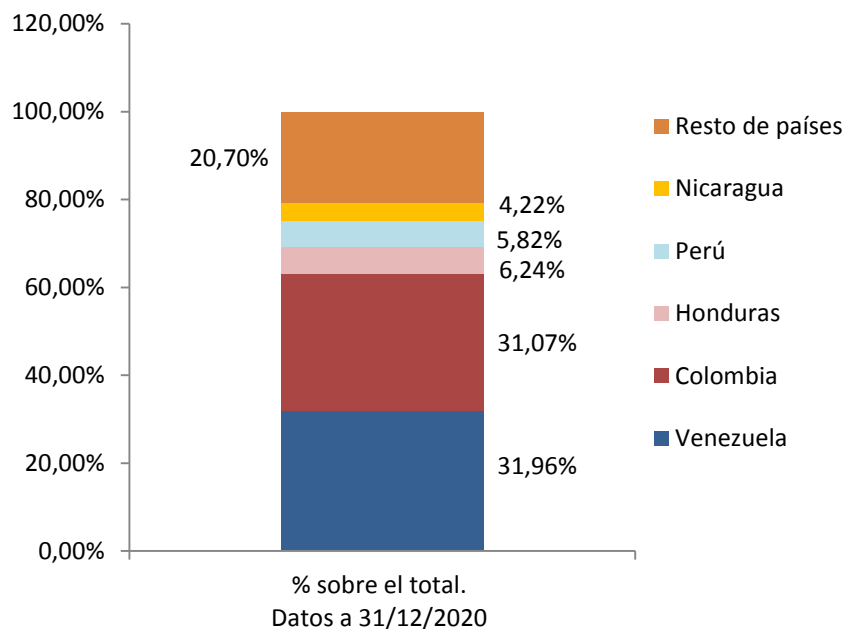
¹ En los desgloses por país de origen, provincia y comunidad autónoma se presentan las cinco categorías con valores más altos. En los desgloses por provincia y comunidad autónoma no se contabilizan las solicitudes presentadas en embajadas (*solicitudes de extensión familiar), ni las de reasentamientos.

² En los desgloses por país de origen se presentan las cinco categorías con valores más altos. En el cálculo de la tasa de reconocimiento y la tasa de protección (considerando las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias) no se incluyen aquellos países para los que se han adoptado menos de diez resoluciones a propuesta de la CIAR.

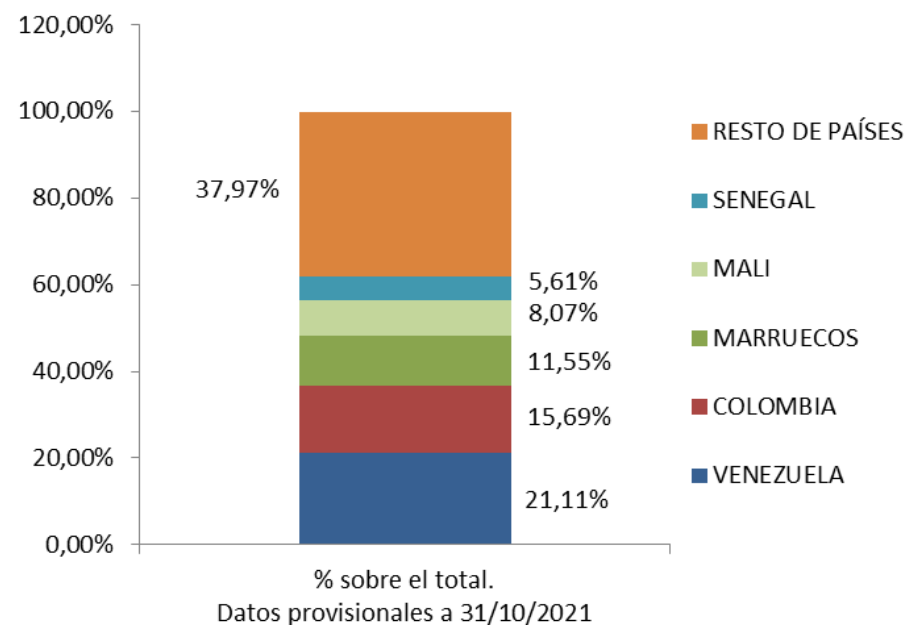
**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021**

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES

Solicitudes de protección internacional por país de origen



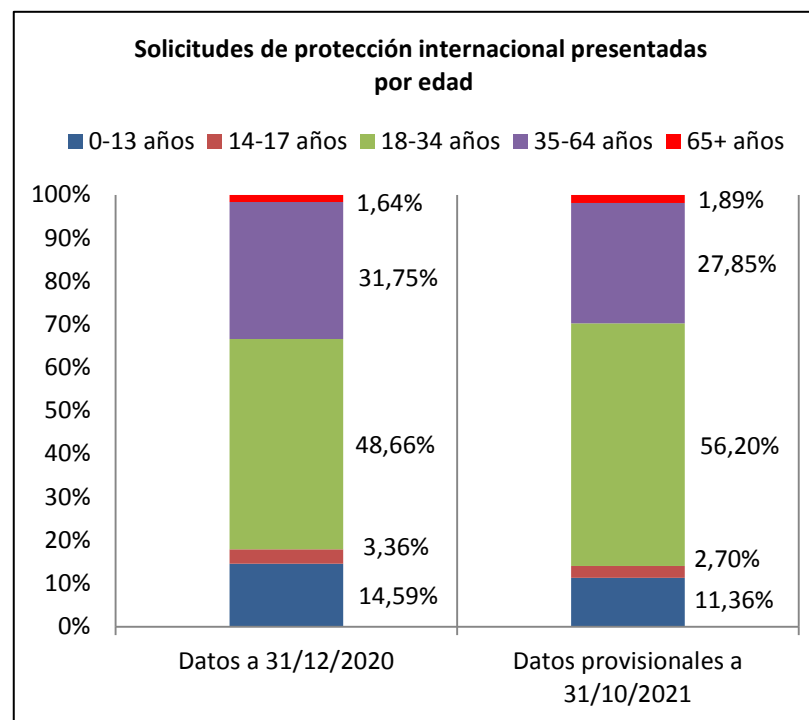
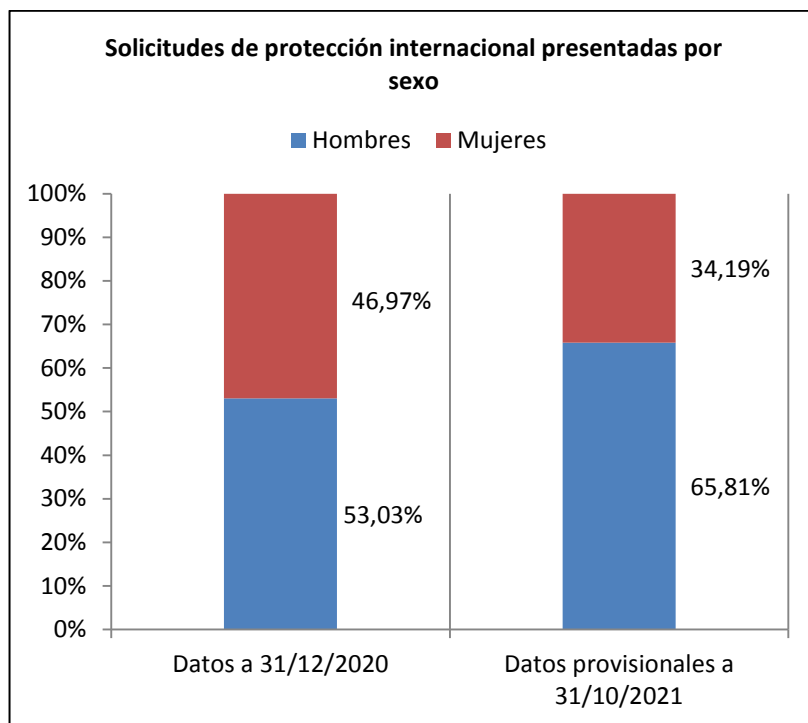
Solicitudes de protección internacional por país de origen





AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional NOTA METODOLÓGICA

Esta es una herramienta de difusión de la operación estadística 7874 *Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*, contenida en el Plan Estadístico Nacional. La fuente de datos utilizada es la aplicación informática denominada *Asilo*.

Descripción de los datos presentados

- **Solicitantes de protección internacional.** Número de personas que han presentado una solicitud de protección internacional o que están incluidas en una solicitud de ese tipo en calidad de miembro de la familia. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante y provincia, comunidad autónoma y lugar de presentación de la solicitud.
- **Propuestas de resolución elevadas a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).** Número de propuestas de resolución elevadas a la CIAR en respuesta a las solicitudes de protección internacional admitidas a trámite. Con la excepción del número de propuestas de archivo (en los términos del artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria), esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y por país de origen. Asimismo, se incluyen dos aproximaciones a la tasa de reconocimiento (por país de origen): una primera sin considerar las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias como resoluciones favorables, y otra considerándolas como tal (tasa de protección).

Desglose de los datos correspondientes a las propuestas de resolución:

- **Estatuto de Refugiado:** se han contabilizado los datos correspondientes a concesiones de Asilo, de Extensión Familiar de Asilo y de Reagrupación Convención Ginebra.
- **Protección Subsidiaria:** se han contabilizado los datos concesiones de Protección Subsidiaria, de Extensión Familiar de Protección Subsidiaria y de Reagrupación de Protección Subsidiaria.
- **Desfavorables:** se han contabilizado los datos de resoluciones Desfavorables y de Exclusión.